



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

23185

Comunicación del acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 12 de diciembre de 2013 en relación a la suspensión de las tarifas que afectan al transporte público interurbano. Suplemento tarifario implementado respecto del coste de la estación de autobuses ubicada en el complejo denominado CETIS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Tercero del acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de día 12 de diciembre de 2013, seguidamente se hace público el citado acuerdo a los efectos de general y público conocimiento:

“PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, número 828, de día 10 de diciembre de 2013, el acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de día 25 de julio de 2013 (publicado en el BOIB número 108, de 3 de agosto de 2013), en virtud del cual se incorporaron dos suplementos diferenciados en el billete de las líneas de transporte regular de viajeros por carretera con origen y destino en el municipio de Eivissa respecto de los concesionarios del Consell Insular (suplemento bus CETIS y suplemento viajero CETIS), en acatamiento de lo dispuesto por Auto número 267/2013, de día 16 de julio de 2013, del Juzgado contencioso número 1, de Palma de Mallorca, que ahora ha sido revocado, manteniéndose la suspensión acordada por el mismo Juzgado en fecha 3 de julio de 2013.

La consecuencia de lo anterior es que se ha vuelto, respecto de las tarifas del transporte interurbano, a la situación previa inmediatamente anterior a la generada por los efectos del acuerdo del pleno municipal de fecha 28 de febrero de 2013.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a los concesionarios de las líneas interurbanas, competencia de este Consell Insular. Asimismo notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Eivissa.

TERCERO.- PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el portal web del Consell Insular d'Eivissa (<http://www.conselldeivissa.es>), a los efectos de general y público conocimiento.”

Eivissa, 13 de diciembre de 2013.

El Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes

Agustín Goerlich López

